



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

"CAPITAL COMERCIAL, CANADERA Y ALPAQUERA DE LA PROVINCIA DE CANAS"

"Nuevo destino Turístico de la Región"



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

"PERÚ SUYUNCHIKPA ALLIN KAYNINPAQ HINALLATAQ LLAPANCHIKPA YANAPAKUYNINCHIK KALLPACHAKUNANPAQ WATA"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 141-2026-MDL/A

Layo, 13 de mayo de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO.

**VISTO:**

El Informe N°176-2026-MDL-GM/UPP, presentado por el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Layo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, del informe visto, del Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Layo, solicita la aprobación mediante Resolución de Alcaldía para la incorporación de Tipo 002 – Créditos Suplementarios por Saldo de Balance del 2025;

Que, de conformidad al Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" modificada con Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, han elaborado las "Notas para Modificación Presupuestaria" para lo cual formularon la propuesta técnica de modificación en el Presupuesto Institucional Modificado en el nivel funcional programático en la modalidad de Créditos suplementarios;

Que, estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones que le otorga el Artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público concordado con la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 aprobado por R.D. N° 0023-2022-EF/50.01;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°. - Desagregación de recursos**

Aprobar y autorizar al presupuesto institucional modificado de la Municipalidad Distrital de Layo para el período del año fiscal 2026, la incorporación presupuestal en SIAF-SP en el rubro: 09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, conforme al siguiente detalle:

**PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO  
INGRESOS**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

**2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

**RUBRO**

**09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

**1.9.1.1.1.1 Saldos de balance**

**TOTAL INGRESOS S/. 50,000.00**

=====





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

"CAPITAL COMERCIAL, GANADERA Y ALPAQUERA DE LA PROVINCIA DE CANAS"

"Nuevo destino Turístico de la Región"



## EGRESOS

### FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

1. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

### RUBRO

09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

### GASTOS CORRIENTES

Categoría Presupuestal : 3 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos Programa Presupuestal : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en producto

FUNCION : 03 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia

DIV.FUNCIONAL : 004 Planeamiento Gubernamental

GRUPO FUNCIONAL : 005 Planeamiento Institucional

FINALIDAD : 0001050 Mantenimiento y Reparación de Equipo

Mecánico

META : 040 Mantenimiento y Reparación de Equipo Mecánico

GENÉRICA : 2.3 Bienes y servicios

**TOTAL GASTOS S/. 50,000.00**

=====



## ARTICULO 2°. -Notas para modificación presupuestaria

La Unidad de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## ARTÍCULO 3°. - Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54° numeral 54.1 literal b) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO  
CANAS - CUSCO  
P.C. Alfredo Bustamante Aragón  
DNI 40049825  
ALCALDE

- C.C.
- Gerencia Municipal
  - UPP
  - UTI
  - Archivo

